

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al expediente 06 del índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales:

Quinto. Asuntos Generales.

Sexto. Clausura de la sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las diez horas con cinco minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la décima sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobada por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez informa que con fecha ocho de julio del dos mil veintidós fue recibida una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para investigar exhaustivamente los delitos que, en su caso, se hayan cometido en territorio nacional y que permitieron la muerte de 50 migrantes en Texas, Estados Unidos, asimismo, se pongan a disposición de las autoridades judiciales para su castigo ejemplar; al canciller Marcelo Ebrard Casaubón, para desplegar los recursos consulares necesario, para el apoyo a las familias de las víctimas de la tragedia del 27 de junio de 2022, en San Antonio Texas, Estados Unidos; y al Titular del Ejecutivo del Estado, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a la Titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, para que identifique la posible existencia de personas originarias de Oaxaca, en la tragedia del 27 de junio de 2022, en San Antonio Texas, Estados Unidos y haga lo necesario para facilitar el retorno de los restos mortales al estado. De su análisis y estudio, se advirtió que el proceso de identificación y repatriación de migrantes oaxaqueños fallecidos por parte de las autoridades mexicanas había concluido durante el periodo de estudio, por lo que se consideró pertinente modificar la proposición en los términos siguientes: **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, RESPECTO A LA TRAGEDIA DEL 27 DE JUNIO DE 2022, EN SAN ANTONIO TEXAS, ESTADOS UNIDOS, DONDE FALLECIERON 53 MIGRANTES POR ASFIXIA; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, ALEJANDRO GERTZ MANERO, PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS QUE, EN SU CASO, HAYAN SUFRIDO ESTOS MIGRANTES EN TERRITORIO NACIONAL Y QUE PERMITIERON SU MUERTE, ASIMISMO, PONGA A LOS RESPONSABLES A DISPOSICIÓN DE**

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



LAS AUTORIDADES JUDICIALES PARA QUE SE IMPONGA UN CASTIGO EJEMPLAR. Una vez expuesto lo anterior, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la comisión la aprobación del dictamen ya referido, siendo aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y el Diputado presentes.-----

En el punto número cinco, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

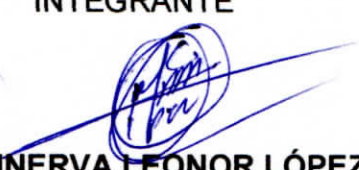
COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAIB CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.